



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Derecho

Moreno 750 - 2000 - Rosario – Argentina.

T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

En la ciudad de Rosario, a los 29 días del mes de abril de 2013, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: la Señora Vice Decana Dra. Andrea Meroy, la Secretaria Administrativa Sra. Amada Gaitán, el Secretario de Extensión Dr. Nicolás Gianelloni, el Secretario Estudiantil Dr. Matías De Bueno, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz, La Señora Secretaria de Escuela de Graduados Dra. Gloria Torresi, el Señor Secretario de Relaciones Institucionales. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Marcelo Vedrovnik, Hernán Botta, Juan José Bentolila, Solange Delannoy, Alfredo Soto, Luis Facciano, Alejandra Verdondoni, Daniel Erbetta, Anahí Priotti, Ma. Elena Martín; el Consejero Graduado Dr. Carlos Silva, la Consejera No Docente Señora Ma. Inés Popolo, los Consejeros Estudiantiles: Leonardo Barucca, Francisco Bracalenti, Eugenio Morretta Zuelgaray, Leonardo Caggiano, María Emilia Barberis, Marcela Mancini, María Victoria González, Noelia Bernie. **Punto nro. 1:** Consideración del Acta nro. 197, de la sesión del 18 de marzo de 2013, puesta a consideración se aprueba sin objeciones. **Punto nro. 2:** Consideración de licencias: las licencias presentadas pertenecen a los Dres. Gerardo Muñoz, Adriana Taller, Ariel Ariza, Mario González Rais, asimismo, se ha presentado el expediente n°84245, de Mauro Pérez, quien presenta renuncia como Consejero Titular No Docente por haber sido elegido en el Colegio Electoral como Consejero Superior, en su lugar se encuentra presente la Abog. María Inés Pópolo. **Punto nro. 3: Títulos:** Abogacía, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho, Notariado, Especialista en Derecho Administrativo, Especialista en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la Construcción, Especialista en Derecho Penal, Especialista en Derecho de Familia, Especialista en Derecho Empresario y Maestría en Derecho Privado, puestos a consideración del Cuerpo los listados de tramite terminado y controlados por la sección pertinente, se aprueban sin objeciones. **Punto nro. 4: Docentes Jubilados;** los docentes Dres. Franklin Quagliato y Carlos Aletta de Sylvas se han acogido al régimen de jubilación ordinaria, los mencionados han presentado mediante nota su voluntad de seguir prestando servicios, corresponde proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario el contrato de

ambos de la siguiente manera, la designación a partir del a partir del 2 de mayo de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, en el caso del Dr. Aletta De Sylvas; asimismo, para el Dr. Quiagliato se propone por el período del 1º de junio y hasta el 31 de diciembre de 2013, sin objeciones se aprueban. **Punto nro. 5: Adscripciones:** como podemos ver en el orden del día los primeros puntos son de cambiar jurado de adscripción esto se debe a que se han tomado expedientes viejos donde se habían designado jurados y como paso el tiempo y algunos integrantes de jurados han fallecido o ya no se encuentran realizando actividades docentes la Secretaría Académica propone reemplazarlos para que estos alumnos puedan ser calificados: **a) Caparroz Luciano**, el jurado en el lugar de Martinez Delfa – Miguel Carrillo Bascary, en la asignatura “Derecho Constitucional I”, **B) Martorano, Juan Manuel** en “Historia Constitucional Argentina” se reemplaza Dr. Lorenzo – Jorge Marks; **C) Expte. N° 61594** reemplazar Jurado de monografía de adscripción de **Rodríguez Mirabelli Miriam**, en la asignatura “Filosofía del Derecho” se reemplaza al Dr. Gaspary – Dra. Isabel Fernández Acevedo; **D) Expte. N° 56715** reemplazar Jurado de monografía de adscripción de **Rivero, Paulina**, en la asignatura “Derecho Laboral”, se reemplaza por fallecimiento de uno de los integrantes del jurado por Dra. María del Rocío Valle; **E) Expte.N° 83095** constituir tribunal evaluador de la monografía de la Adscripción de **Marasca, Marcelo**, el jurado propuesto por Secretaría Académica es: Dres. Daniel Erbeta, Enrique Font y Gabriel Ganon; **F) Expte. N° 80601** Promover a la categoría de Adscripto a **Giecco, María Florencia**, fue calificada por los Dres. Roberto Vásquez Roberto Tettamanzi y Mariela Castro, en la asignatura “Derecho Civil II” con nota ocho (8) puntos. Expte. N°37396 y 77385 Promover a la categoría de Adscripta a **Álvarez, Daniela**, con nota seis (6) puntos (Gabriela Calcaterra, Alberto Romano y Alfredo Althaus). **H) Expte.N° 83158** constituir tribunal evaluador de la monografía del adscripto **Brunno, Leonardo**, el jurado propuesto es: Andrea Meroi, Nelson Angelomé y Eduardo Terraza, en la asignatura “Derecho Procesal I”; **I) Expte.N° 83316 y 75490** Promover a la categoría de Adscripto al Abog. **Molinero, Emilio**, en “Residencia de Minoridad y Familia”, con nueve (9) puntos. **J) Expte.N° 83818** Promover a la categoría de adscripta a la Abog. **Marianela Fernández**, en la asignatura “Derecho de la Vejez”, fue calificada con nota diez (10) puntos.; **k) Expte. N° 83817** Promover a la categoría de adscripta a **Laferreire, Vanesa Marcela**, con nota ocho (8) puntos en “Derecho Civil V”; **I) Expte. N°81266**, constitución de tribunal evaluador de trabajo monográfico de Adscripción del Abog. **Agnoli, Julio**, en la asignatura “Derecho Procesal II”, el jurado propuesto es: Dres. Héctor Superti, Víctor Corvalán y Carlos Edwards. **M) Expte. N° 84375** Promover a la categoría de Adscripta a la **Abog. Marcela Peronja**, en la asignatura “Derecho del Trabajo y Seg. Social”, fue calificada con nota seis (6) puntos. En uso de la palabra el Sr. Decano dice: como ven en todas las reuniones de Consejo Directivo tenemos una cantidad importante de

adscripciones esto tiene que ver con una política que se ha venido siguiendo respecto de fomentar las adscripciones como un inicio en la carrera docente y también con una idea en la que estamos trabajando con la posibilidad de crear la Carrera de Profesorado en Derecho y con la política que Concursos que estamos llevando adelante de forma agresiva y también con la intención de generar un cuerpo docente preparado y formado de forma suficiente para la excelencia que pretende esta Facultad de Derecho, si bien esto nos genera una situación un poco incomoda porque estamos generando muchísimos recursos, ya que hay mucha gente que esta trabajando y nos alegra, pero esto nos da la responsabilidad de conseguir espacios para esos nuevos docentes que estamos generando, sería hasta políticamente correcto que todo el mucho pudiera tener cargos docentes en la Universidad pero para esto tendríamos que tener 1500 cargos en cambio de 500 que ya sería un número importante, lo cierto es que esto abona aún más la política de concurso y agradezco el apoyo de este Consejo, estamos yendo bien, han pasado concursos que no han sido impugnados, intentaremos cubrir lo que la Ley de Educación Superior y CONEAU marcan como aceptable para una Universidad Pública. Se continúa con el **Punto nro 6.- Resoluciones Ad-Referéndum:** **A)** Expte. N°83593 aceptar renuncia a partir del 01/04/13 del Dr. Esborraz, David Fabio Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en la asignatura “Derecho Civil III”, por motivos personales, por lo que se agradecen los servicios brindados por el Profesor; **B)** N°1183/12 Prorrogar licencia sin goce de haberes Dra. Bollero, María Gabriela, en la asignatura “Historia Constitucional Argentina”. **C)** N°201/13 Limitar en el cargo de Profesor Asociado-dedicación simple al Dr. Chaumet, Mario, a partir del 1º/04/13, en la asignatura “Introducción al Derecho” con extensión de funciones en “Análisis de Casos”. **D)** N° 205/13 Prorrogar a partir del 1º/04/13 y al 31/03/14 al Dr. Chaumet Mario E. en un cargo de Profesor titular –dedicación simple interino, en “Introducción al Derecho” con extensión a “Análisis de Casos”. **E)** N° 206/13 designar a partir del 1º/04/13 y al 31/12/13 al Dr. Bentolila Juan José en un cargo de Profesor Asociado- dedicación simple, en la asignatura “Filosofía del Derecho” con extensión de funciones a la cátedra de “Introducción al Derecho”el Dr. Bentolila presente en la sesión se abstiene de votar esta resolución. **F)** N° 215/13 designar a partir del 1º/04/13 al 31/03/14 a la Dra. Dabove Maria Isolina en un cargo de Profesora Titular - dedicación simple, en la asignatura “Filosofía del Derecho”. **G)** N° 219/13 Prorrogar las designaciones a partir del 1º/04/13 al 31/03/14 a los siguientes docentes: Tozzini, Gabriela en un cargo Profesora Titular dedicación simple interino, Franichevich, Esteban en un cargo Profesor Titular dedicación simple interino, Tassisto, Marcelo en un cargo Profesor Adjunto dedicación simple reemplazante, Andoni, María Gabriela en un cargo J.T.P. dedicación simple reemplazante. **H)** N° 230/13 prorrogar a la Abog. Prof. Bartolomé, Sandra Magdalena en un Cargo de Profesora Adjunta dedicación simple interina, en la

asignatura “Introducción a la Filosofía y Cs. Sociales” cat III. y Prorrogar a partir del 1º/04/13 al 31/12/13 a la Abg. Gahn, Geraldina como J.T.P. dedicación simple contratada y reemplazante en la asignatura “Introducción a la Filosofía y Cs. Sociales” cat III. **I)** N° 231/13 Prorrogar a partir del 1º/04/13 al 31/03/14 a la Abog. Larrea, María Alejandra en un cargo de J.T.P. dedicación simple reemplazante, en la asignatura “Historia Constitucional Argentina” cat III; **j)** N° 233/13 Prorrogar a partir del 1º/04/13 al 31/03/14 la designación a favor del Dr. Franichevich Esteban en un cargo de Profesor Titular dedicación simple interino, en la asignatura “Sociología General y del Derecho”. **K)** N° 234/13 Prorrogar a partir del 1º/04/13 al 31/03/14 al Dr. Silberstein Ricardo en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple interino, en la asignatura “Derecho Comercial II”. **L)** N° 235/13 Prorroga a partir del 1º /4/13 al 31/3/14 al Abg. Soto Alfredo, en un cargo de Profesor Titular-dedicación simple-interino, en la asignatura “Introducción al Derecho” estando el Dr. Soto como Consejero en sesión del día de la fecha, se abstiene de votar esta resolución. **M)** N° 237/13 Prorrogar a partir del 1º /4/13 AL 31/3/14 las siguientes designaciones docentes: Profesor asociado-dedicación simple-con carácter interino: Ducler, Mario Leonardo, Monsanto Alberto. **N)** N° 238/13 Prorrogar a partir de 1º/4/13 al 31/4/14 las designaciones de los siguientes docentes: Profesor Titular-dedicación exclusiva-con carácter interino: Arcocha, Carlos Enrique. Profesor Titular –dedicación semiexclusiva-con carácter interino: Colomino Diego José, Fernández Ricardo Andrés, Pasquinelli Myriam Noemí. Profesor Titular –dedicación simple-con carácter interino: Alliaud Alejandro Omar, Boasso Jorge Rosario, Cristiá José María, Facciano Luis Albino Francisco (Der. Agrario), Dr. Facciano Luís Albino (Derecho de Minería y Energía), Granados Ernesto Ignacio José, Natale Roberto Miguel, Peyrano Jorge Walter, Terrile Ricardo Alejandro, el Dr. Facciano se abstiene de votar esta resolución. **Ñ) 239/13** Prorrogar a partir del 1º /4 /13 AL 31/4/14 las designaciones de los siguientes docentes: Profesor Adjunto-dedicación semi exclusiva-con carácter interino: Delannoy Solange Maria, Dibabora Elisa Antonia, Funes Jorge Alberto, Lenti Rubén Jorge, Lurati Carina, Marks Jorge. Profesor Adjunto-dedicación simple-con carácter interino: Acosta Daniel Fernando, Acuña Mónica Alejandra, Allende Rubino Horacio, Angelides Ángel Félix, Aphalo Benito, Aphalo Benito, Área Arturo Emilio, Ariza Ariel Carlos, Ascolani Dario Juan, Ascolani Darío Juan, Aseff Lucia Maria Azpeitia Mariana Anahí, Baldarenas Jorge, Benabentos Omar Abel, Boccoli Daniel Leonardo, Boccoli Eduardo Felipe, Bollero Maria Gabriela, Bovo Rodolfo, Cabrera Mabel Mirtha, Calcaterra Gabriela Sabrina, Carbone Carlos Alberto, Corbacho Horacio Alberto, Cudola Silvina Edith, Chavarri Dalmacio, D`Acorso Antonio Raúl, De Iparraguirre Juan Manuel, De Martín Armando Rafael, Díaz Araceli Margarita, Díaz Claudio Rubén, Díaz González, Dibabora Elisa Antonia, Di Fonzo Mariel Vivian, Ducler Mario Leonardo, Dutto Ricardo José, Edwards Carlos, Feijoo Martha Maria, Fernández Acevedo Isabel, Fernández Bussy Juan José, Franceschetti

Gustavo Daniel, Freddi Oscar Guillermo, Ganon Gabriel Heriberto, García Edita Mariela, García Silvana Mabel, Gonem Machello Graciela, Guerrero Irene Virginia, Iglesias Mariana Beatriz, Ingaramo Daniel, Krasnow Adriana, Kvasina Ivan , Lepori Inés, Lopez Liliana Mirta, Lotti Maria de los Milagros, Luna Daniel German, Malanos Nancy Lidia, Margueritte de Rossi Mónica, Martyniuk Sergio Adrián, Mas Varela, Masino Maria Aurelia, Menicocci, Alejandro Aldo, Miceli, Maria Indiana, Miloni, Adrián Nora, Muzzillo, María Cristina, Nogues, Gabriela Araceli, Obran, Silvina Fernanda, Orsaria, Águeda María, Pastorino, Marcelo Jorge, Pasquín, Marisa Inés , Perrune, Sergio Alberio, Podesta, Livia, Polh, Rosa Ángela, Priotti, Anahi, Procajlo, Fabio Hernán, Prunotto, Adolfo Benjamín José, Puccinelli, Oscar, Rambaldo, Juan Alberto, Raggio, Ana Maria, Ramos, Rodolfo Darío, Rodríguez, Oscar Marcelo, Ruiz, Francisco Omar, Sedita, José Luís Ramón, Soriano, Raúl, Stafieri, Juan José , Stahli, Jorge, Straziuso, Andrea Alejandra, Terrasa, Eduardo, Terrile, Ricardo, Tettamanzi, Roberto Mario, Torricelli, Maximiliano, Torres, Sandra Milagros, Tozzini, Gabriela, Vázquez, José Luís, Vico Gimena, Néstor Mario, Viñals, Fernando, Viñals, Fernando, Vinals, Fernando, Villarruel, Juan Manuel, Wolkowicz Ana Marcela , Zuliani José Maria, Zuvilia Marina Cecilia: **O**) N° 241/13 Prorrogar a partir de 1º/4/13 al 31/3/14 las designaciones de los siguientes docentes que se mencionan a continuación: Profesor Adjunto-dedicación simple- con carácter reemplazante: Aguirre Fernando Francisco, Alfonso Ramón Mario Luís, Edwards Carlos Enrique, Sánchez Herrero Andrés, Sopo Luís Maria, Torres Ada Irma. **P**) N° 244/13 Prorrogar la designación de la Dra. Torrens Maria Claudia, en un cargo de Profesora adjunta-dedicación simple interina, en la asignatura “Introducción al Derecho” cat B, a partir del 1/4/13 al 31/03/14. **Q**) N° 245/13 Prorrogar a partir de 1º /4/13 al 31 /3 /14 la designación a la Dra. De Souza Bento Bibiana en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple, en la asignatura “Derecho Constitucional I”. **R**) N° 246/13 Prorrogar a partir deL 1 º/4/13 al 31/3/14 la designación del Dr. Feuillade Milton César en un cargo de Profesor adjunto-dedicación simple, en “Derecho Internacional Privado” cat B. **S**) N° 248/13 Prorrogar a partir del 1º/4/13 al 31/3/14 la designación de la Dra. Privitera Eliana Gisela en un cargo de Profesora adjunta-dedicación simple interino, en “Sociología General y del Derecho” **T**) N° 249/13 Prorrogar a partir del 1º/4/13 al 31/3/14 la designación a favor del Dr Pellejero Rodrigo en un cargo de profesor adjunto-dedicación simple interino, en la asignatura “Derecho Civil III” y a la Dra. Vicente Analía Noemí en un cargo de Jefe de Trabajos prácticos-dedicación simple en reemplazo del Dr. Rodrigo Pellejero. **U**) N° 250/13 Prorrogar a partir 1º/4/13 al 31/3/14 la designación de la Dra. Aucia Analia Elizabet en un cargo de Profesora adjunta-dedicación simple-interino, en la asignatura “Introducción a la Filosofía y Cs. Sociales”. **V**) N° 252/13 Prorrogar a partir del 1º/4/13 al 31/3/14 la designación de la Dra. Repeto Maria Elena en un cargo de Profesora adjunta-dedicación simple-interino, en la asignatura “Historia

Constitucional Argentina". **W)** N° 264/13 Prorrogar la licencia sin goce de haberes a partir del 1º/4/13 al 20/ 06/13 al Dr. Baravalle Roberto A, en "Derecho Comercial III". **X)** N° 268/13 Limitar a partir del 1º/4/13 al Dr. Rodríguez Marcelo Tomas en un cargo de Profesor adjunto-dedicación simple interino, en "Derecho Político". **Y)** N° 269/13 Designar a partir del 1º/4/13 AL 31/3/14, a la Dra. Ramonda, Margarita Liana en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple-interina, en "Derecho Civil III". **Z)** N° 270/13 Designar a partir del 1º/4/13 al 31/3/14 a la Dra. Priotti, Anahi en un cargo de Profesora Adjunta-dedicación simple-interina, en la asignatura "Derecho Internacional Público" cat C, quien estando presente en la sesión se abstiene en esta resolución. A1) N° 290/13 Designar a partir del 1º/4/13 al 31/12/13, al Dr. Jorge Raúl Murillo en un cargo de Profesor Adjunto-dedicación simple-contratado, en "Derecho Internacional Público" cat A y designar al Dr. Marcelo Truco en un cargo de Profesor Adjunto –ded simple en "Análisis del Discurso Jurídico" en 1/4/13 al 31/12/13. C1) N° 291/13 Designar a partir del 1º/4/13 AL 31/12/13 al Dr. Quiroga Marcelo Norberto en un cargo de Profesor adjunto-dedicación simple, en "Títulos Valores". D1) N° 366/13 Aprobar resolución Dip. Bachiller Universitario en Derecho; E1) N° 364/13 Aprobar resolución Diplomas Escribano/a. F1) N° 365/13 Aprobar resolución Dip Bachiller Universitario en Derecho. G1) N° 356/13 Aprobar resolución Dip Abogacía. Se aprueban sin objeciones todas las resoluciones ad-referendum del Consejo, con abstención de los consejeros docentes presentes en donde se los nombra en las resoluciones. Decano: el sábado ha fallecido el Dr. Mario Casanova, titular y por concurso, reconocido nacional e internacionalmente, el Cuerpo hace un minuto de silencio en memoria del Profesor Casanovas. Asimismo el Decano dice: quiero hacer un anuncio, la Universidad ha solicitado que se eliminen todos los cargos ad honorem, estamos tratando de hacer lo posible con esta situación pero es algo que se resolvió ya en la Universidad, todo lo que hemos podido recortar lo hicimos

Punto nro. 7 Talleres: Expedientes N° 83162, 84155, 84213, 84244, 84187, 83340, 83339, 83112, 83113, 83844, 83963, 84010, 83343, los alumnos que solicitaron la homologación de Talleres son: Martinez Lomas, Sofia, Martino, Leonardo Andres, Andres, Julian, Costa, Cecilia, Pitasny, Tatiana, Cicerchia, Aurelio, Zardino, Florencia, Larivera, Ornela, Segatto, Romina, Di Giacomo Lorena, Di Marco Josefina, Bugianessi, Mara Natali, Spinelli Matias, todos los expedientes fueron vistos por la Dra. Meroi quien se expidió favorablemente de todos los pedidos; se aprueban sin objeciones.

Punto nro 8.- Graduados: a) Expte. N° 82614 Elevar a la categoría de Curso Acreditado en la carrera de doctorado en Derecho "Nuevos Perfiles en el derecho de Flia. y en el Der. Sucesorio desde una visión teórica practica. Encuentros y desencuentros entre el Derecho vigente y el derecho proyectado", se aprueba elevar a la categoría de Curso Acreditado, organizado para la Carrera de Doctorado en Derecho, de 52 hs, asignándole Cinco (5) créditos, bajo la dirección de los Dras. Mariana Iglesias

y Adriana Krasnow. B) Expte. N° 75188 Reconocimiento de Créditos en la carrera de postgrado de Doctorado en Derecho a Abg. Cundom Rubén, se concede **8 créditos** para ser imputados al Módulo de Cursos Electivos, por haber egresado de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Notarial dictada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, con calificación promedio 9 puntos. C) Expte.N° 80582 Reconocimiento de Créditos en la carrera de postgrado de Doctorado en Derecho a Abg. Nuñez, Nicolás, se le otorgan **16 créditos** para ser imputados al Módulo de Cursos Electivos, por haber egresado de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Empresario dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, con calificación promedio 9 puntos. D) Expte.N° 80022 designar Jurado para evaluar Tesis Doctoral en la carrera de posgrado de Doctorado en Derecho a la Abg. María Belén Salido, el jurado propuesto es: Dres.: Julio De Olazábal, Marco Antonio Terragni y Jorge Camilo Baclini como miembros titulares y a los Dres. Edgardo Donna, Maximiliano Harabedian y Daniel Pastor como suplentes, en la tesis titulada “El iura novit curia y su incidencia en el derecho de defensa en juicio y la garantía de la imparcialidad”, en el marco de la Carrera de Doctorado en Derecho. E) Expte. N° 84059 Aprobar nuevo Reglamento de la Carrera de Posgrado de Especialista en Derecho Tributario, presentado por el Director y de la Carrera de “Posgrado en Derecho Tributario”, el expediente fue presentado por la Dra. Norma B. Alessio, a fin de elevar la adecuación del Reglamento de la mencionada carrera en el marco normativo emergente de la Ordenanza N° 666/10 de la Universidad Nacional de Rosario, fue tratado por la Comisión Académica de la Escuela de Graduados, quien emitió despacho favorable a lo presentado, por lo que corresponde Modificar el Reglamento de la Carrera de Posgrado de “Especialización en Derecho Tributario” y elevar el expediente al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. F) Expte. N° 83909 elevar la propuesta de Jurado de Tesis en la Carrera de Posgrado de la Maestría en Derecho Privado de los siguientes maestrandos: a) Abog. GONZALEZ DE PRADA, María Victoria, b) Abog. JARA LARA, Rodrigo, c) Abog. RODRIGUEZ FANELLI, Lucía, d) Abog. FRENCIA, Raúl. Los jurados propuestos son: a) Miguel Angel CIURO CALDANI, Jorge MOSSET ITURRASPE Y Miguel ARAYA (titulares) y los Dres. Ariel ARIZA y Carlos HERNANDEZ (Suplentes); b) Dres. Ruth Gabriela LANATA FUENZALIDA, Adriana KRASNOW y Oscar PUCCINELLI (titulares) y la Dra. Mariana IGLESIAS (suplentes); c) Dres. María Magdalena GALLI FIANT, Oscar PUCCINELLI y Mariana IGLESIAS (titulares) y los Dres. Noemí NICOLAU y Ariel ARIZA (suplentes); d) Dres. Carlos HERNANDEZ, Enrique PITA y Ariel ARIZA (titulares) y los Dres. Noemí NICOLAU y Miguel ARAYA (suplentes), se aprueban sin objeciones. **Punto nro 9.- Concursos y Carrera Docente:** Se eleva nota al Consejo Directivo con la nómina de la Comisión Evaluadora de Carrera docente en la convocatoria 2013. por lo que

visto lo dispuesto por el artículo 14 del Anexo II de la Ordenanza C.S Nº 602, tal como lo prevé la normativa citada, el señor Decano eleva a consideración del Consejo Directivo una nómina de evaluadores docentes, graduados y estudiantes para integrar la Comisión Evaluadora de Carrera Docente en la convocatoria año 2013, la propuesta de designación es: **Evaluadores Docentes Externos:** José Benvenuto, Gonzalo Sozzo, Enrique Pita, María Cristina Walter, Inmgard Lepennies, Miguel Piedecabras, Roberto Vicente, Enrique Muller, Jorge Mosset Itrurraspe, Edgardo Saux. **Evaluadores Docentes Internos:** Noemí Nicolau, Miguel Araya, Carlos Arcocha, Raquel Alianak, Roberto Natale, Ariel Ariza, Mario Chaumet, Gerardo Muñoz, Adriana Taller, Stella Alou. **Evaluadores Graduados:** Luis Vila, Juan Manuel Scarabaggio, Fernando Marchionatti, Eugenio Malaponte, Cristian Marino, Carina Curaba, Gustavo Peters, Mario González Rais, Pablo Silva Baffo, Norma Alesso. **Evaluadores Estudiantiles:** Juan Cruz Ara Aimar, Georgina Orciani, José Barcia, Gonzalo Francisco Luciani, William Burguener, Nicolás Solomonoff, Gonzalo Cristini, Juan Cruz Valentini, Marisol Ponzanesi, Miguel Lautaro Dentone **Punto nro. 10 ACADEMICA:** A) Expte. Nº 83901: Eleva programa de la Asignatura "Introducción al Derecho" Prof. Esteban Franichevich. B) Expte. Nº 83900 eleva programa de la asignatura "Sociología General y del Derecho" Prof. Esteban Franichevich, ambos expediente se giran a los profesores al Departamento correspondiente para que emitan informe sobre lo solicitado, luego a Comisión Académica. C) Expte. Nº 70289/68 y 80206 Asesoría Jurídica Dra. Mattaloni, dándose lectura al informe emitido por Asesoría Jurídica de la UNR., se gira a Comisión Administrativa para su tratamiento. **Punto nro 11.- Secretaria de relaciones Internacionales – Programa ESCALA Estudiantil (AUGM) 2013.** Dr. Jorge Murillo: hemos recibida por el plazo de un semestre alumnos de otro país y a la vez nosotros también enviamos a otros países, los que nos piden es establecer una evaluación y un orden de mérito porque si sale elegido el primero y no puede viajar se le da la segundo o al tercero. Tendríamos que proponer una comisión evaluadora sobre la base a lo que habíamos hecho para REDES y serian: Dr. Monsanto, Delannoy, Ciuro Caldani, Nicolau, Meroi, Fabricio y Murillo y que esta comisión sesione al menos con un quórum mínimo de presentes, también sería bueno nombrar suplentes a los Dres. Calcaterra y Bentolila, puesta a consideración la propuesta se aprueba sin objeciones. **Punto nro. 12.- Proyectos Estudiantiles:** Expte. Nº79945 Agrupación "La Cámpora" eleva denuncia de pintadas de calle Moreno, se gira a Comisión Administrativa. No siendo para mas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-

Acta nro.199.-